



134

QUITO

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Economista

02 MAY 2016

Luis Reina Chamorro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Presente.-

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública extraordinaria realizada el viernes 29 de abril de 2016, de conformidad con los artículos 415 y 419 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 605 del Código Civil, **RESOLVIÓ**: devolver a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, el informe No. **IC-2016-067**, relacionado con la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 248900, clave catastral No. 12709-51-008, ubicado en la calle Fernando Ortega, parroquia Comité del Pueblo, a fin de que se realice un nuevo análisis del mismo, en lo relacionado con el título de propiedad del inmueble objeto del trámite.

Con la resolución del Concejo Metropolitano, comuníquese al interesado y a las dependencias involucradas.

Atentamente,

Abg. María Elisa Holmes Roldós

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITOAnexo: Copia del Informe IC²2016-067

Abg. Mauricio Subía

2016-05-02